

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11280 *Resolución de 24 de octubre de 2014, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.*

La Dirección de Ordenación del Territorio y Administración Local de la Junta de Castilla y León, ha publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» núm. 200, de 17 de octubre de 2014, la Resolución de 7 de octubre de 2014, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición transitoria séptima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en su redacción modificada por el Real Decreto 802/2014, de 19 de septiembre,

Esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, que se recoge en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado quinto de la Resolución de 7 de octubre de 2014, de la Dirección de Ordenación del Territorio y Administración Local, de la Junta de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» núm. 200, de 17 de octubre de 2014).

Madrid, 24 de octubre de 2014.–El Director General de la Función Pública, P. S. (Real Decreto 256/2012, de 27 de enero), el Subdirector General de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones, José Vicente Nuño Ruiz.

ANEXO

– Secretaría de clase tercera.

Agrupación de Municipios de Valencia de Don Juan (León).
Doña M.^a Teresa Cuesta Ramos. DNI 09794624.

– Secretaría de clase tercera.

Agrupación de Municipios de Vega de Valcarce (León).
Doña Sonia López Martínez. DNI 44431704.

– Secretaría de clase tercera.

Agrupación de Municipios de Villazanzo de Valderaduey (León).
Doña Ana García Roca. DNI 71428476.

– Secretaría de clase tercera.

Agrupación de Municipios de Revenga de Campos (Palencia).
Doña Marta Hoyos Río. DNI 71934415.

– Secretaría de clase tercera.

Ayuntamiento de Villagonazalo Pedernales (Burgos).
Don Juan Luis Palacios de la Fuente. DNI 13130963.

– Secretaría de clase tercera.

Ayuntamiento de Corullón (León).
Doña Sonia López Trabado. DNI 44433548.

– Secretaría de clase tercera.

Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca).
Doña Lucía Sánchez Pérez. DNI 52410482.

– Secretaría de clase tercera.

Ayuntamiento de Ituero y Lama (Segovia).
Doña M.^a del Carmen Rodríguez Marcos. DNI 50880238.

– Secretaría de clase tercera.

Ayuntamiento de Cigales (Valladolid).
Don José M.^a Elvira Fernández. DNI 09315947.

– Secretaría de clase tercera.

Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban (Valladolid).
Don Raúl Elvira Fernández. DNI 71123755.

– Secretaría de clase tercera.

Ayuntamiento de Cubillos (Zamora).
Don Roberto Muñoz Muñoz. DNI 12368008.

– Secretaría de clase tercera.

Ayuntamiento de Moraleja del Vino (Zamora).
Doña Leonor Rodríguez Martín. DNI 07970081.